DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	**GRADO EN HISTORIA Y PATRIMONIO**
CURSO ACADÉMICO	**2013-2014**
CENTRO RESPONSABLE	**FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**
WEB DEL TÍTULO	http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia
WEB DEL CENTRO	http://www.ubu.es/es/organizacion/centros-departamentos/facultades/humanidades-educacion

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**VISTO BUENO:**	**INFORME FAVORABLE:**
Coordinador/a del Título. Comisión de Título.	Vicerrectorado con competencias en Calidad. Coordinación de Calidad.	Junta de Centro.	Comisión de Garantía de Calidad de la UBU.
13-12-2014	21/12/14	16-12-2014	19/01/15

VALORACION GENERAL.

CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.

El presente informe ha sido elaborado por la Comisión de Titulación del Grado en Historia y Patrimonio teniendo en cuenta:

- La información recogida en la web del título http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia.
- La documentación disponible en la intranet de la Facultad de Humanidades y Educación http://www.ubu.es/ifhye/es .
- El Sistema de Información de la Universidad de Burgos (SIUBU) https://ubunet.ubu.es/siubu/inicio.seu
- La página web del Vicerrectorado con competencias en calidad http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad.
- La página web de la Universidad de Burgos http://www.ubu.es.

Tabla1. Evolución de la matrícula

Evolución de la matrícula	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Alumnos de nuevo ingreso	57	50	34	37	39
Alumnos matriculados	57	102	128	160	166
Alumnos de formación permanente		2	1	1	1
Alumnos procedentes de otras universidades en programas de movilidad	25	39	17	41	31
Media de créditos matriculados por estudiante	56,11	57,53	59,30	58,31	54,84

En el curso 2010-2011 se implantó el Primer curso del Grado, con un número de 57 alumnos matriculados (24 hombres y 33 mujeres). De esos 57, el 96% (55) formalizaron su matrícula por preinscripción y de ellos 52 habían elegido este Grado de la Universidad de Burgos en primera opción. Así pues, se superó con creces el número de 25 plazas de nuevo ingreso estimadas inicialmente en la Memoria de verificación del Título (pág. 5) para asegurar la continuidad del mismo. El hecho de que la práctica totalidad de los alumnos matriculados hubiera realizado su preinscripción en el Grado en Historia y Patrimonio y que además ésta fuera su primera opción en la elección de los estudios universitarios a cursar, pone de relieve el interés real de los alumnos por esta Titulación.

En el curso 2011-2012 se implantó el Segundo curso, con 50 alumnos matriculados. Los alumnos de nuevo ingreso matriculados fueron 52, siendo un total de 102 (54 hombre y 48 mujeres). Se continuó, pues, con la estimación prevista en la Memoria, consolidándose la demanda del Grado.

En el curso 2012-2013 se implantó el Tercer curso, con 34 alumnos de nuevo ingreso, habiendo un total de 128 alumnos matriculados en la Titulación (67 hombres y 61 mujeres). En este año académico se produjo un descenso de 16 alumnos, tratándose este aspecto dentro de la Comisión del Grado con el objeto de analizar los motivos y proponer soluciones para el siguiente curso (se detallarán más adelante). La estimación de matrícula no cubrió las expectativas depositadas por lo que, a pesar de la situación coyuntural de ese año (aumento de las tasas de las matrículas), la Comisión elaboró una serie de iniciativas que pudieran mejorar la previsión para el siguiente curso.

En el curso 2013-2014 se puso en marcha el Cuarto curso, con 37 alumnos de nuevo ingreso, completándose así la implantación del Grado, produciéndose un ligero aumento con respecto al curso anterior, que se mantiene en el curso 2014-2015, al contar con 39 alumnos de nuevo ingreso. El número total de matriculados en la Titulación fue de 160 alumnos (87 hombres y 73 mujeres). Siempre por encima del número de plazas recogidas en la Memoria de verificación del Título.

Asimismo se pueden destacar otra serie de datos importantes como:

- Los alumnos matriculados en asignaturas del Grado procedentes de otras Universidades en programas de movilidad (Erasmus extranjeros y convenios no Erasmus): 25 en el curso 2010-2011, 39 en el curso 2011-2012 (Convenio no Erasmus: 24. Erasmus extranjeros: 15); 17 en el curso 2012-2013 (Convenio no Erasmus: 5. Erasmus extranjeros: 12); 41 en el curso 2013-2014 (Convenio no Erasmus: 21. Erasmus extranjeros: 20) y 31 para el curso 2014-2015 (Convenio no Erasmus: 13. Erasmus extranjeros: 17) en el momento de realización de este autoinforme (pendientes de incorporación los alumnos que lleguen en el segundo semestre). Datos que ponen de manifiesto el interés de los alumnos extranjeros por cursar algunas de las asignaturas que conforman el Plan de estudios del Grado en Historia y Patrimonio.

- Los alumnos que participan en programas de movilidad en otra universidad: en el curso 2012-2013 hubo, por primera vez, 5; en el 2013-2014 hubo 6 alumnos y en el 2014-2015 hay 5 alumnos.

- Los alumnos de formación permanente (curso 2011-2012: 2 alumnos; curso 2012-2013: 1 alumno; curso 2013-2014: 1 alumno; curso 2014-2015: 1 alumno).

- Los alumnos procedentes de otras titulaciones de la UBU tales como Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (1 alumno en el curso 2011-2011), Grado en Ciencia Política y Gestión Pública (2 alumnos en el curso 2010-2011), Grado en Turismo (1 alumno en el curso 2011-2012, 2 alumnos en el 2013-2014), Grado en Administración y Dirección de Empresas (3 alumnos en el curso 2013-2014) y Licenciatura en Humanidades (2 alumnos en el curso 2010-2011), que acreditan el interés y atractivo del Título para los estudiantes de esos títulos.

En relación con los resultados de matriculación cabe destacar la buena labor de información y difusión del Título realizada entre los potenciales alumnos por los responsables competentes (Vicerrectores de Estudiantes y de Relaciones Internacionales, Decano del Centro y Coordinación y Comisión de Titulación) muy implicados en la tarea de implantación y buen desarrollo del Título y en su presentación en los distintos escenarios de captación de alumnos (ferias nacionales e internacionales, centros de estudios de secundaria y bachillerato, jornadas de puertas abiertas realizadas en la Universidad y en la Facultad, etc.).

Es interesante resaltar la ligera tendencia descendente que se observa en la media de créditos matriculados por estudiante a partir del curso 2012-2013, algo que puede estar relacionado con el incremento de las tasas universitarias y con la disminución de las becas.

La información relevante para el seguimiento del Título está recogida en este autoinforme y en los siguientes entornos web:

1) La página web del Título http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia.

2) La intranet del Centro http://www.ubu.es/ifhye/es.

3) El sistema de información de la UBU (SIUBU) http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/gestion-datos-informacion/sistema-informacion-ubu-siubu.

ASPECTOS RELEVANTES DEL TÍTULO.

La implantación y desarrollo del Título se ha llevado a cabo dentro del entorno normativo creado por la Universidad de Burgos en relación a los Títulos adaptados al EEES (http://www.ubu.es/es/eees/titulos-oficiales-adaptados-eees-ubu-rd-1393-2007/normativa-relativa-titulos-adaptados-eees), no habiéndose presentado problemas reseñables en relación con la planificación académica, profesorado y recursos necesarios para su puesta en marcha y funcionamiento.

Para el seguimiento y valoración del Título se realizaron reuniones de la Comisión de Grado, integrada por profesores y alumnos, al finalizar cada uno de los semestres (desde que quedó configurada la Comisión del Título, con fecha 13 de abril de 2011, conforme a la normativa oficial de la Universidad de Burgos, las reuniones han sido las siguientes: en el curso académico 10-11, un total de 2; en el curso académico 11-12, un total de 8; en el curso académico 12-13, un total de 5; en el curso académico 13-14 fueron 4; y en el 14-15 ya se ha desarrollado 1). Hay que destacar el grado de implicación de los representantes de los alumnos en estas reuniones. De todas ellas surgieron interesantes reflexiones y propuestas de mejora encaminadas a corregir desajustes y a reorientar puntualmente algún aspecto de programación semestral de asignaturas, planificación docente, funcionamiento interno, evaluación continua y coordinación interdisciplinar que la experiencia y rodaje de los semestres concluidos aconsejaron. Toda esta información está recogida en la intranet del Título (http://www.ubu.es/ifhye/es/servicios/calidad/grado-historia-patrimonio/comision-titulo/actas-documentacion-aprobada).

La Comisión del Título comenzó a elaborar en los inicios del curso 12-13 una serie de propuestas e iniciativas para impulsar la matrícula de cara al siguiente curso académico, en las que se ha seguido y se sigue trabajando. Tras la reunión con todo el profesorado del Título para analizar los motivos del descenso de matrícula se decidió, con la colaboración del Decano de la Facultad, trabajar en los siguientes proyectos:

1. Difusión activa del grado a través de sucesivas acciones:

- Configuración de un calendario de visitas a los centros de secundaria de la ciudad de Burgos.

- Elaboración de un Boletín del Grado con objeto de difundir temas relacionados con el Título (http://www.historiaypatrimonio.com/boletin-del-grado-de-historia-y-patrimonio-de-la-ubu-2/).

- Incremento de la publicidad del Grado en diversos centros como bibliotecas, archivos, centros cívicos, con la divulgación de folletos específicos (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia/destacados-grado-historia-patrimonio/folleto-grado-historia-patrimonio), así como en los medios de comunicación locales.

- Información específica del Grado en citas relevantes como Jornadas de Puertas Abiertas, Selectividad y Pruebas de Acceso para Mayores.

2. Colaboración entre el profesorado de secundaria, bachillerato y universidad para fomentar una percepción social valorada de las Humanidades a partir de un trabajo previo y continuado en dichos niveles. Fruto de esa colaboración fueron las Jornadas de Innovación y Actualización Docente en Geografía, Historia y Patrimonio, que tuvieron lugar en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Burgos del 25 al 27 de febrero de 2014.

3. Creación de grupos de innovación docente entre el profesorado de secundaria/bachillerato/universidad. Se han iniciado los trámites para la colaboración entre profesorado del Grado y profesores y alumnos del Instituto de enseñanza secundaria y bachillerato Pintor Luis Sáez dentro del Programa de bachillerato de Excelencia.

4. Realización de un portal de conocimiento en Historia y Patrimonio (http://www.historiaypatrimonio.com/).

5. Realización de un video del Grado con el fin de promocionar y promover los estudios en Historia y Patrimonio en los centros de Secundaria y Bachillerato (http://www.youtube.com/watch?v=ksc70LgqDw8)

Estas iniciativas comenzaron a materializarse a comienzos del año 2013, si bien, la preparación y elaboración de los diversos materiales ha sido un trabajo continuado y constante, que se mantiene en la actualidad. Para ello se contó con el apoyo del profesorado y, en términos generales, desde la Coordinación del Título se puede indicar que los resultados han sido satisfactorios (no en vano se ha conseguido revertir en solo un curso la tendencia descendente y un ligero incremento en la matrícula). No obstante, dichas acciones suponen un desarrollo a largo plazo, por lo que se espera que en los próximos años se puedan ir consolidando y perfeccionando.

Por otra parte, en el proceso de seguimiento del Título han resultado también de gran utilidad las observaciones y aportaciones de carácter genérico hechas al Título y a su funcionamiento por los alumnos en las Tutorías colectivas e individuales de apoyo y seguimiento, así como en las ya mencionadas reuniones de la Comisión de Grado. Dichas observaciones y sugerencias, recabadas por los respectivos tutores, fueron puestas en común en las reuniones de Tutores de apoyo y seguimiento del Grado, convocadas y conducidas por el coordinador de Tutores que también es el Coordinador del Grado y preside la Comisión del Título. De este modo, se amplían los canales de recogida de información para la evaluación de la calidad del Grado, dando voz a todos los alumnos para contribuir indirectamente a la definición de los procesos de mejora.

En líneas generales, es reseñable la notable implicación y grado de compromiso del profesorado con el cambio metodológico que supone el EEES en docencia y evaluación por competencias, como puede observarse en las Guías Docentes de todas las asignaturas (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia/informacion-academica/guias-docentes), así como, en coordinación de contenidos entre asignaturas, labor en la que juegan un papel decisivo los cuatro coordinadores de curso. Este último aspecto es de especial significación en este título, estructurado académicamente en módulos y materias, algunas de doble disciplina, concebidas como unidades académicas básicas e internamente coherentes y coordinadas, tal y como figura en la Memoria del Título (pp. 57-61) (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia/informacion-academica/memoria-titulo).

En el curso de implantación del Grado, 2010-2011, los profesores con docencia en él fueron 12, de los cuales 10 tuvieron dedicación a tiempo completo. En el curso 2011/2012 la plantilla docente estuvo formada por 24 profesores, de los cuales 21 tuvieron dedicación a tiempo completo, siendo 13 docentes funcionarios (4 Catedráticos de Universidad y 9 Titulares de Universidad). Mientras que en el curso 2012/2013 la plantilla aumentó a 26 profesores, de los cuales 22 lo fueron con dedicación a tiempo completo y siendo 4 los profesores contratados a tiempo parcial. En el curso 2013-2014 la plantilla fue de 29 profesores, 25 de ellos con dedicación a tiempo completo y 4 a tiempo parcial. En el 2014-2015 de 33 profesores que conforman la plantilla docente, 25 lo son a tiempo completo y 7 a tiempo parcial. Es, por tanto, una plantilla consolidada, en la que sus profesores van promocionando a categorías docentes superiores, asegurando la calidad de la docencia, y con incorporaciones noveles, entre las que cabe destacar la de Personal Investigador en Formación, contando en la Facultad de Humanidades y Educación con un Manual de Apoyo al Profesor Novel que facilita su incorporación (http://www.ubu.es/fhye/fr/destacados/manuales-apoyo-personal-investigador-profesorado).

Tabla 2. Profesorado del Grado.

Plantilla Docente / Categoría Docente	2010	2011	2012	2013	2014
Ayudante	1	1	3	3	2
Catedrático de Universidad	1	4	3	5	5
Personal Investigador en Formación	0	0	1	1	0
Profesor Asociado	2	3	3	3	6
Profesor Ayudante Doctor	2	3	3	3	4
Profesor Contratado Doctor	1	4	4	5	6
Profesor Emérito Ded. 1/3	0	0	0	0	1
Titular de Universidad	5	9	9	9	9
TOTAL	12	24	26	29	33

Desde el primer año de implantación del Grado, la Coordinación del mismo, en cuya dirección se produjo un cambio en el mes de enero de 2014, y el equipo Decanal de la Facultad de Humanidades y Educación han trabajado conjuntamente con los responsables de los Vicerrectorados de Ordenación Académica y Calidad y de Estudiantes y Extensión Universitaria para llevar a cabo todos los procesos de manera satisfactoria, desde los meramente académicos y organizativos, como el Plan de Organización Docente, a otras iniciativas paralelas pero no menos importantes en el EEES como el Plan de Acción Tutorial (http://www.ubu.es/alumnos/es/futuros-estudiantes/tutoria-orientacion/tutoria), el Programa Mentor (http://www.ubu.es/alumnos/es/futuros-estudiantes/tutoria-orientacion/programa-mentor) y los Planes de Formación del Profesorado (http://www.ubu.es/es/ifie/destacados-instituto-formacion-innovacion-educativa/acciones-formativas-pdi-ubu-curso-2013-2014).

PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS.

El presente autoinforme de seguimiento se realiza con los cuatro cursos del Grado implantados. Se dispone de datos de resultados para los cursos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014. Dichos datos, extraídos del SIUBU (http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/sistema-informacion-ubu-siubu), son los siguientes:

Tabla 3. Resultados Académicos.

Resultados académicos	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Tasa de abandono de 1er curso		17,54%	12,73%	5,88 %
Tasa de rendimiento	83,68%	83,15%	86,80%	88,81 %
Tasa de éxito	95,50%	83,95%	91,42%	93,63 %
Tasa de fracaso en 1er curso	8,77%	5,56%		2,70 %
Media de créditos superados por estudiante	46,95	47,88	51,47	51,79
Titulados			20	
Abandonos	0	0	0	0
Traslados		3	1	2
Media del expediente de titulados sobre 10			7,54	
Media del expediente de titulados sobre 10			1,97	

Las tasas de abandono en primer curso manifiestan una clara tendencia decreciente, pudiendo observarse un descenso de más de 11 puntos y medio entre los datos pertenecientes al curso 2011-2012 y los últimos obtenidos con referencia a los cursos 2013-2014 y 2014-2015 (5,41%).

Las tasas de rendimiento manifiestan una progresiva tendencia alcista, un crecimiento continuado a lo largo de los cuatro cursos.

Las tasas de éxito presentan unos porcentajes elevados, por encima del 90% en tres de los cuatro cursos.

En el curso 2013-2014 concluyó estudios la primera promoción del Grado en Historia y Patrimonio con un total de 20 titulados y una nota media de expediente de 7,54 sobre 10 (1,97 sobre 4). Resultados satisfactorios si se toma como referencia la nota media de acceso a la titulación (6,3).

Estos datos son indicativos de la buena marcha del Grado en sus primeros años de implantación. Las tasas de abandono y de fracaso relativamente bajas junto a unas tasas de rendimiento y éxito bastante satisfactorias ponen de relieve el éxito del modelo de evaluación continua que profesores y alumnos han asimilado sin problemas.

Los resultados desglosados por asignaturas no difieren sustancialmente de los datos globales por curso (https://ubunet.ubu.es/siubu/titulo_asignaturas.seu?nombre_plan=GRADO%20EN%20HISTORIA%20Y%20PATRIMONIO&plan=GHISTORI&tipo=grado).

Con la implantación del 4º curso en 2013-2014 se han desarrollado por primera vez los Trabajos Fin de Grado y las Prácticas externas con los siguientes resultados:

En el caso de los Trabajos Fin de Grado, la tasa de éxito (% de aptos sobre presentados) fue del 96%y la tasa de rendimiento (% de aptos sobre matriculados) del 72,7%.

En el caso de las Prácticas Externas, la tasa de éxito y de rendimiento fue del 100%.

Tabla 4.

Curso 2013/2014	Inician la asignatura	1ª Convocatoria	Aptos	2ª Convocatoria	Aptos	No presentados	Total aptos
Trabajo Fin de Grado	33	10	9	16	15	8	24
Prácticas externas	29	29	29	0	0	0	29

Aunque consideramos satisfactorios los resultados obtenidos, de cara a mejorarlos todavía más, la Comisión ha aprobado (15-10-2014) una serie de cambios en la normativa de evaluación (el TFG deja de ser evaluado por su director y la calificación es otorgada en su integridad por el tribunal evaluador) que entrarán en vigor para el curso 2015-2016. En el mismo sentido se está elaborando una rúbrica con el fin de dar la mayor homogeneidad posible a la evaluación de los TFG.

También se han introducido algunos cambios en la evaluación de las Prácticas Externas (simplificación del modelo de evaluación, concediendo un mayor peso en la nota final a los tutores externos de prácticas), que como en el caso anterior entrarán en vigor en el curso 2015-2016.

Por lo que respecta a la evaluación de la actividad docente, los datos extraídos del SIUBU y del Informe general de las encuestas de satisfacción de los alumnos – Evaluación Docente del Profesorado de la Facultad de Humanidades y Educación, elaborado por la Unidad de Calidad de la Universidad de Burgos, muestran que se mantiene un notable grado de satisfacción general de los alumnos con la actividad docente (https://ubunet.ubu.es/siubu/encuestas.seu).

Tabla 5. Evaluación actividad docente

Evaluación de la actividad docente	2010/2011	2011/2012
Porcentaje de observaciones y sugerencias	18,56	
Satisfacción del cumplimiento de obligaciones	4,17	3,74
Satisfacción con el dominio y capacidad docente	4,23	3,76
Satisfacción con la coordinación	3,59	3,45
Satisfacción con la motivación	4,04	3,56
Satisfacción con los medios y recursos	4,11	3,55
Satisfacción general con la labor docente	4,01	3,43

A este respecto, para el curso académico 2012-2013, se modificó el modelo de encuestas de opinión de los alumnos sobre la actuación docente. El proceso se realizó en formato papel, en lugar del método on-line de los cursos precedentes. Para ello, la Universidad de Burgos tomó como referencia una versión adaptada del modelo corto del cuestionario SEEA (Student Evaluation of Educational Quality) de W.H. Marsh (http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docentia/encuestas-opinion-alumnos-calidad-docencia).
Como resultado de este nuevo modelo, los indicadores pasaron a ser cinco, siendo los resultados, para los cursos 2012-2013 y 2013-2014, los siguientes:

Evaluación de la actividad docente	2012/2013	2013/2014
Motivación del alumno	3,92	3,86
Materiales de la asignatura	3,73	3,74
Evaluación continua	3,75	3,74
Percepción del estudiante con la motivación del profesor de la asignatura	3,84	3,83
Percepción del estudiante sobre la carga de trabajo en la asignatura	3,52	3,57

Como se puede observar en la tabla precedente los resultados obtenidos para el curso 2013-2014 son muy similares a los de curso anterior, mostrando valores siempre por encima del 3 y muy próximos al 4, por lo que se puede señalar que el nivel de satisfacción del alumnado es claramente positivo.

Adicionalmente se cuenta con el informe correspondiente a la "Percepción de la Sociedad sobre la Universidad de Burgos. Universidad de Burgos. Visión 2016" encargado por el Consejo Social de la Universidad de Burgos, realizado por el "Instituto Opina" y financiado íntegramente por Telefónica. En él se pone de manifiesto la buena percepción general de la UBU, su calidad, influencia y repercusión. Así, por ejemplo, el 84 % del colectivo de estudiantes y egresados volvería a elegir la Institución para realizar estudios.

PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LOS CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO.

CRITERIO I

La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

Analizar y valorar si la página web de la universidad ofrece información sobre el título que se considera suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad en general, tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje:

La página web de la UBU ofrece información suficiente y de fácil acceso sobre el Grado. Desde la página principal se accede a la web del Grado por varias vías: a través de la pestaña Estudios y el epígrafe Grados; directamente a través del banner Grados y EEES; o bien a través del acceso por perfiles, eligiendo el epígrafe Estudiantes que incluye información académica sobre los estudios que pueden realizarse en la UBU. Todas estas vías conducen a la web propia del Título.

El diseño de la Web del Grado http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia ha sido asesorado y supervisado por la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Burgos y se ha modificado de acuerdo con el documento marco de seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster, de 10 de noviembre de 2011, de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León y, posteriormente, con el documento guía Estructura de las páginas web e intranets de calidad de los centros, con las sugerencias de cambios a las páginas web de los títulos oficiales de la Universidad de Burgos, aprobado por la comisión de Garantía de Calidad en su reunión del 4 de julio de 2011.

Su planteamiento parte de una estructura elemental, común para las web de todos los Grados ofertados por la UBU. La organización de la información en 8 grandes epígrafes (Información académica, Alumnos, Becas, movilidad y prácticas en empresas, Antiguos alumnos, Recursos Humanos y materiales, Profesores y PAS, Organización y Gestión y, por último, Garantía de calidad) permite un acceso fácil a los contenidos que puedan ser requeridos por los distintos grupos de interés, desde alumnos y futuros alumnos, a titulados, egresados, profesores y personal de administración y servicios.

Los grandes epígrafes aparecen desglosados en múltiples entradas que incluyen información sectorial relevante, archivos adjuntos y enlaces a información relacionada disponible en la web de la Universidad, asegurando, de ese modo, su actualización automática cuando procedan a su modificación los distintos órganos universitarios, centros o servicios de la UBU.

Especial relevancia adquiere el epígrafe de Garantía de calidad del Título, cuya estructura interna sigue el esquema predeterminado en el Documento "Estructura de las páginas web e intranets de calidad de los Centros y de las páginas web de los Títulos oficiales de la Universidad de Burgos", aprobado por la Comisión

de Garantía de Calidad en su reunión de 4 de julio de 2011 (http://www.ubu.es/en/unidadcalidad/sistemas-calidad-mejora-continua/garantia-calidad-titulaciones-verificacion-modificacion-seg/seguimiento-titulos-oficiales-ubu).

Adicionalmente, la web del Título incluye en el extremo superior derecho de su página principal la oferta académica de la UBU para continuar estudios relacionados con el Grado. Esta información se dirige a los futuros alumnos egresados y a todos los titulados interesados.

Analizar y valorar si la información es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y con sus posteriores modificaciones aprobadas:

La memoria de verificación del Título se ha incluido íntegramente en la web del Grado, en el apartado de Información Académica titulado "Memoria del Título" (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia/informacion-academica/memoria-titulo), en su primera versión, es decir, la enviada a ANECA con fecha de 15/12/2009; y en el apartado de "Modificaciones del Título" se encuentra la memoria modificada del Título, aprobada por la Agencia Evaluadora de Castilla y León con fecha de 04/12/2012. Durante el curso 2013-2014 se realizó una nueva modificación que tuvo como objeto la introducción de los elementos necesarios para impartir el Grado en Historia y Patrimonio en modalidad virtual (*on line*). En el apartado "Modificaciones del Título" se puede consultar la nueva memoria, aprobada (valoración positiva) por la Agencia Evaluadora de Castilla y León con fecha 30/06/2014, así como el Informe sobre la propuesta de modificación de Título Oficial correspondiente, emitido por la citada Agencia, http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia/informacion-academica/modificaciones-titulo.

La información que contiene la web es objetiva, coherente con la Memoria y está bien organizada para su fácil consulta y así lo reconoce el Informe emitido por la Agencia Evaluadora de Castilla y León con fecha 15/07/2014, con relación al Autoinforme 2012-2013, que puede consultarse en el apartado "Garantía de Calidad"-"Seguimiento del Título"-"Externo-Informe Externo": http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia/garantia-calidad/seguimiento-titulo/externo-informe-externo. Su actualización se realiza de forma continua, bien porque los publicadores autorizados (Coordinadora del Grado y representante del PAS en la Comisión del Título) la actualizan con contenidos nuevos o con modificaciones sobre los ya existentes, o bien porque ésta se actualiza automáticamente si la información que contienen los enlaces es modificada por los publicadores de los respectivos órganos universitarios, centros o servicios de la UBU. En el extremo inferior del esquema de organización de contenidos se incluye un apartado con la fecha de actualización de la página, que se modifica cada vez que los publicadores incorporan o modifican algún contenido en ella.

Adicionalmente, se utilizan las herramientas de eventos y destacados para informar de aspectos puntuales, como la celebración de conferencias, jornadas, seminarios, congresos, cursos de verano, etc., cuya temática se considere de interés para los alumnos. También la información contenida en la intranet de la Facultad es accesible para los alumnos del Centro, previa identificación.

La actualización de contenidos y la inclusión de la fecha de última actualización, así como la recogida de información adicional de interés y utilidad para profesores y alumnos en las secciones de "Eventos" y "Destacados", son aspectos resaltados en el citado Informe.

Analizar y valorar si la estructura de la información permite un fácil acceso a la misma:

La información que se ofrece es exhaustiva, aunque quizá esa misma estructura pueda dificultar el acceso y manejo de los contenidos para personas externas a la institución. En los aspectos más directamente relacionados con la información académica se ha contado, para su diseño, con la participación y asesoramiento del personal de la Secretaría de Alumnos, que tienen experiencia en presentar la información on-line de la forma más accesible posible.

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio I:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
• Los otros agentes implicados, profesores, PAS, etc., cuentan además con otras vías de información adicionales, como la Intranet de la Facultad y las de los distintos órganos de la Universidad. • Manejo intuitivo de la web. • La página web se actualiza de forma continua. • Informe favorable emitido por la Agencia Evaluadora de Castilla y León con fecha 15/07/2014, con relación al autoinforme 2012-2014.	• La estructura de la página web y la información en ella recogida, muy útil desde el punto de vista de funcionamiento interno de la institución, debería quizá simplificarse de cara a un más fácil acceso y utilización para los alumnos (actuales y futuros). • Necesidad de coordinación para actualizar la información contenida en los enlaces cuya publicación y modificación depende de los respectivos órganos universitarios, centros o servicios de la UBU. • Atención a las recomendaciones para la mejora realizadas en el informe emitido por la Agencia Evaluadora de Castilla y León con fecha 15/07/2014, con relación al autoinforme 2012-2014 (p.e, inclusión de los C. V del profesorado del Grado en la Plataforma Ubuvirtual, aspecto cubierto prácticamente por la totalidad del profesorado del Grado).

CRITERIO II

El sistema de garantía interno de calidad está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

Analizar y valorar la información que proporciona el SGIC sobre el desarrollo del título (planificación docente, desempeño del profesorado, desarrollo de las actividades académicas previstas y adecuación de las infraestructuras y los medios a los objetivos planteados):

La Memoria de Verificación del Título de Grado en Historia y Patrimonio se diseñó en el marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad de Burgos. La implantación del SGIC del Título se ha realizado siguiendo el punto 9 de la memoria de verificación, en relación al SGIC. En la actualidad, el SGIC del Centro está implantado (http://www.ubu.es/fhye/es/calidad/sistema-calidad/informe-evaluacion-certificacion-sgic-aneca) con el informe favorable de ANECA de febrero de 2010, dentro del marco del programa AUDIT.

La implantación del Título durante el curso 2010-2011 se realizó dentro del SGIC desde su inicio, cuyos protocolos y procesos siguen desarrollándose en la actualidad. Así, el Departamento de Ciencias Históricas y Geografía, al que pertenecen todos los profesores que imparten docencia en el Grado, se encarga de la elaboración de las Guías Docentes, posteriormente revisadas por la Comisión de Grado y aprobadas en Junta de Facultad para su publicación en la web. El SGIC también permite valorar el desarrollo de las actividades académicas programadas, pues, elaborados y aprobados los horarios académicos, se realiza un seguimiento de su cumplimiento. Es necesario que se informe a Decanato de las modificaciones puntuales que se tengan que realizar en el horario docente, siempre con la autorización de la Secretaría Académica. Para ello, en la web del Centro existe a disposición del profesorado un formulario de notificación de incidencias docentes. El acceso está restringido a los docentes, previa identificación personal (http://www.ubu.es/ubu/cm/ubu/jspContainer?jspalias=incidencias_hum-edu).

Las modificaciones permanentes de horarios, cambios de aulas, etc., se publican en la web. En ambos casos, se informa de los cambios a los alumnos implicados por e-mail u otras vías. El seguimiento de la planificación y coordinación docente se realiza tanto en el seno de la Comisión de Grado, con al menos una reunión a principio de curso y otras dos al finalizar cada uno de los semestres, como en las reuniones periódicas en las que los coordinadores de curso convocan a los profesores implicados en la docencia de cada semestre. A estas últimas también acude la coordinadora del Grado.

En el proceso de seguimiento y análisis también se han tomado en consideración los resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos sobre la labor del profesorado, así como la información de interés general derivada de las Tutorías de apoyo y seguimiento. Ambas fuentes permiten realizar valoraciones generales y particulares sobre el desempeño docente y constituyen un interesante ámbito de reflexión para la formulación de propuestas de mejora y superación de desajustes en el desarrollo de las actividades académicas.

A pesar de que, en estos momentos de transición, la Facultad de Humanidades y Educación presenta una ocupación elevada por la gran cantidad de títulos que en ella se imparten (8 Grados, 3 Másteres, 1 Licenciatura a extinguir y 4 Cursos de Adaptación), se considera satisfactoria la adecuación de aulas, seminarios y laboratorios a las necesidades y objetivos docentes.

Todas las aulas que se usan para la docencia están equipadas con ordenador, cañón y pantalla. Algunas asignaturas se imparten en dependencias del Edificio I+D+i, donde las áreas de Paleontología y Prehistoria tienen los despachos del profesorado y los laboratorios. Para la realización de prácticas y seminarios también se utilizan las Salas de Arqueología, de Geografía y Cartografía y la Sala de reuniones del Departamento de Ciencias Históricas y Geografía. Durante estos tres años de impartición del Título, las aulas asignadas al Grado tienen una capacidad ajustada al número de alumnos (60 plazas-40 plazas), aunque el espacio está ocupado en exceso, con una disposición de mesas y bancos corridos, sin espacio entre ellas y la palestra, por lo que no resultan demasiado confortables.

Todos estos aspectos se van a ver mejorados tras haberse aprobado por parte de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León de la segregación de la Facultad de Humanidades y Educación y la creación de la Facultad de Humanidades y Comunicación (Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos 31/07/2014) y su traslado al complejo del antiguo Hospital Militar de Burgos que se verificará en el segundo semestre del curso actual.

Analizar y valorar si se han puesto en marcha los procedimientos previstos del SGIC en cuanto a:

- Los responsables del sistema de garantía de calidad.
- La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
- La calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad.
- El análisis de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida, así como de la inserción laboral.
- El análisis de la satisfacción de los otros colectivos implicados y de la atención a las sugerencias y reclamaciones.
- El cumplimiento, en su caso, de los criterios de extinción del título.

Todos los Centros de la Universidad de Burgos disponen de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) certificado positivamente por ANECA. Este SGIC ha sido elaborado en el marco del Programa AUDIT de ANECA, lo que implica que se ha diseñado según los estándares europeos de los SGIC en el ámbito universitario. Dicho sistema se ha sustentado en el Modelo Marco para el Sistema de Garantía Interna de Calidad (MSGIC), aprobado por Consejo de Gobierno de la UBU el 22 de julio de 2008, en el que se basan los Sistemas de Calidad de todos los Centros y Títulos de la Universidad de Burgos (http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/sistemas-calidad-mejora-continua/garantia-calidad-centros-audit).

Con el fin de regular la organización, estructura, competencias y funcionamiento de los órganos y las comisiones con competencias directas en la gestión de la calidad asociadas a Títulos, Centros y Servicios de la Universidad de Burgos, se establece el reglamento regulador de estructura orgánica del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos, que se aprueba por Consejo de Gobierno el 23 de marzo de 2010 y una modificación el 29 de noviembre de 2011. En el transcurso de la implantación de los SGIC se genera la necesidad de simplificar el reglamento de manera que se agilice la implantación y mejora del SGIC, por lo que se elabora Reglamento modificado del Sistema de Garantía de Calidad de la UBU, que se aprueba por Consejo de Gobierno el 30 de octubre de 2012 y que se encuentra publicado en http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/unidad-calidad-1/normativa/normativa-propia-ubu-materia-calidad.

La Junta de Centro, como se recoge en el Reglamento modificado del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad (aprobado por Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2012) asumirá las siguientes competencias en materia de calidad:

- Promover la mejora de la calidad en ámbitos formativos, docentes, investigadores, de transferencia de conocimiento, de gestión y de servicios.

- Ser responsables de su Sistema de Garantía Interna de Calidad.

A través de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos (CGC) se velará por el desarrollo y evaluación de la calidad de las titulaciones. Esta Comisión es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento de los sistemas de garantía interna de calidad (SGIC) de la Universidad de Burgos. Es el órgano asesor en aquellas cuestiones relacionadas con la promoción y evaluación de la calidad, así como la evaluación del cumplimiento de los programas que en materia de calidad se lleven a cabo en la Universidad.

También están en funcionamiento las comisiones contempladas en el SGIC, como las comisiones de Grado, entre ellas la del Grado en Historia y Patrimonio, y la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos. En el ámbito de sus competencias la Comisión de Título asume las siguientes en materia de Calidad:

* Velar por el cumplimiento de la garantía de calidad del título.

* Analizar y realizar el seguimiento del título, incluyendo los sistemas de indicadores y de los procedimientos del SGIC relacionados directamente con el título: evaluación del aprendizaje, movilidad del estudiante, gestión y revisión de prácticas externas, inserción laboral y análisis y mejora de resultados académicos.

* Garantizar la coordinación de los aspectos formativos en relación con el Título.

* Elaborar la Memoria anual de seguimiento del título que incluya los criterios y referentes para el seguimiento de los títulos oficiales aprobados por la Agencia de Calidad que realice el seguimiento externo del Título.

* Realizar propuestas de mejora en base al análisis y seguimiento de los datos e indicadores.

* Realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de las propuestas de mejora asociadas al Título.

* Informar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro o Departamento responsable del Título.

El procedimiento sobre la satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado está implantado en la UBU y sus resultados se encuentran disponibles en el Sistema de Información de la UBU (SIUBU; https://ubunet.ubu.es). Dicho procedimiento está en fase de mejora a través de revisiones periódicas y se han introducido varios cambios, destacando que la encuesta de opinión de los alumnos sobre la actuación docente que desde el curso académico 12-13 ya no se realizó de forma on-line, sino en formato papel (http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docentia/encuestas-opinion-alumnos-calidad-docencia).

La Universidad cuenta con un sistema para evaluar la satisfacción de los grupos de interés del Título, que actualmente ofrece resultados para los estudiantes y para el personal de administración y servicios:

- http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/encuestas-estudios

- http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/encuestas-estudios/encuestas-estudios-soporte-sistema-garantia-interna-calidad

Otro aspecto a destacar es que el estudiante tiene el derecho de participar activamente de forma ordinaria en la evaluación y mejora de la docencia, y además tiene como deber cooperar con el resto de la comunidad universitaria en la mejora de los servicios y en la consecución de los fines de la Universidad, tal y como consta en los artículos 148 y 149 de los Estatutos de la Universidad de Burgos.

La Universidad de Burgos tiene un procedimiento de evaluación de la actividad docente a través del Programa DOCENTIA (http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docentia) que realiza desde un convenio con la ANECA y la ACSUCYL. La evaluación es responsabilidad del Vicerrectorado de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios en coordinación con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad y el apoyo de la Unidad Técnica de Calidad.

La convocatoria de evaluación es anual y a través de dicho programa se evalúa la actividad docente del profesorado de la UBU de acuerdo a una planificación específica explicitada en el Manual de la Actividad Docente. El modelo de evaluación da un valor relevante a los resultados de umbrales que el docente tiene que superar antes de pasar a la fase de baremación. Dichos umbrales se relacionan con los informes del: Director del Departamento, Decano o Director del Centro, Servicio de Inspección y del Vicerrector. Las dimensiones que analiza en la fase de baremación son: Datos de la actividad docente, Reflexiones y Satisfacción de los estudiantes [opinión de los alumnos recogida por medio de encuestas]. Desde el curso 12-13 el Procedimiento de aplicación de encuestas se ha realizado en papel buscando el incremento de la tasa de respuesta (http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docentia/encuestas-opinion-alumnos-calidad-docencia).

Los resultados globales del PDI evaluado están publicados en el Sistema de Información de la Universidad (SIUBU), desglosados por Centros y Departamentos. Para el Departamento de Ciencias Históricas y Geografía los resultados son los siguientes: en el curso académico 2010/2011 fueron 5 los profesores que participaron en el programa de evaluación; en 2011/2012 los profesores evaluados fueron 3; en el curso 2012/2013 participaron 6; en el 2013/2014 ninguno, y en el 2014/2015, por tanto en proceso de evaluación, 5. En total son 19 los profesores sometidos a evaluación en el programa DOCENTIA, en una plantilla actual de 33 profesores.

La calidad de las prácticas externas.

Con fecha 25 de octubre de 2012 se aprobaron por la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos dos modelos de encuesta uno para tutores (de los Centros y de la UBU) y otro para estudiantes.

La evaluación de los procedimientos arriba señalados está en fase de realización, ya que en la citada Comisión de Garantía de Calidad se aprobó un nuevo procedimiento de encuestación por lo que en la actualidad se está en la fase de recogida de datos y no se dispone aún de resultados sobre los indicadores de evaluación de los aspectos arriba señalados.

Las prácticas externas se ofertan como asignatura optativa en el 8º semestre del Grado en Historia y Patrimonio, por lo que ha sido durante el curso 2013-14 cuando se han puesto en marcha. Dentro de la Comisión de Grado se ha creado una coordinación de prácticas externas.

Durante el citado curso 29 alumnos realizaron sus prácticas externas en alguna de las empresas o instituciones públicas con las que hay firmados convenios (Archivos, Bibliotecas, Museos, empresas arqueológicas, etc). Con una tasa de rendimiento (% de aptos sobre matriculados) del 100%.

En esta línea se sigue promoviendo el contacto con empresas e instituciones para incrementar la oferta de prácticas a los alumnos del Grado (35 para el curso 2014-2015).

Esta información está disponible en:

- Documentación de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos de fecha 25 de octubre de 2012: http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/comisiones/comisiones-garantia-calidad/universidad/documentacion-comision-garantia-calidad/comision-garantia-calidad-25-10-2012.

- Actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos de fecha 25 de octubre de 2012: http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/comisiones/comisiones-garantia-calidad/universidad/actas.

- Enlace a las encuestas de evaluación de las prácticas externas: http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/encuestas-estudios/encuestas-estudios-soporte-sistema-garantia-interna-calidad/practicas-1.

La calidad de los programas de movilidad.

La Universidad de Burgos contempla la movilidad tanto para el profesorado (http://www.ubu.es/profesores/es/vicerrectorado-profesorado-personal-administracion-servicio/servicio-recursos-humanos/movilidad) como para el alumnado (movilidad interuniversitaria: http://www.ubu.es/alumnos/es/movilidad-interuniversitaria).

Para ello, tiene establecido un sistema de ayudas para la movilidad del profesorado:

1. Estancias en centros de investigación (http://www.ubu.es/es/investigacion/programa-propio-investigacion/convocatorias-propias-ubu/convocatoria-ayudas-movilidad-personal-investigador-modal-1).

2. Participación en congresos y otras reuniones científicas con la presentación de comunicaciones http://www.ubu.es/es/investigacion/programa-propio-investigacion/convocatorias-propias-ubu/convocatoria-ayudas-movilidad-personal-investigador-modal-1

Y para la movilidad del alumnado:

1. Movilidad Interuniversitaria Nacional (entre universidades españolas): Programa SICUE (ver: http://www.ubu.es/alumnos/es/movilidad-interuniversitaria/movilidad-interuniversitaria-nacional-universidades-espanol).

2. Convocatoria ayudas PAP/Erasmus 2012-2013 (ver: http://www.ubu.es/es/erasmus2011).

Además desde el Servicio de Relaciones Internacionales dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación se gestionan los programas de movilidad y la coordinación de las relaciones con instituciones y Universidades extranjeras (http://www.ubu.es/es/relinternacionales).

Los procedimientos establecidos por la Universidad de Burgos para controlar la calidad de estas actividades son:

PC06 (Movilidad de los Estudiantes): El objeto de este procedimiento es establecer como el Centro implicado en el desarrollo del Título de la Universidad de Burgos garantiza y mejora la calidad de las estancias de sus alumnos para realizar estudios o prácticas fuera de la propia Universidad, así como de aquellas estancias de alumnos procedentes de otras universidades.

Este procedimiento se desarrolla, con carácter general, para todos los Centros de la Universidad de Burgos. Las acciones en materia de movilidad de los estudiantes las gestiona el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) y las de movilidad en el territorio nacional las gestiona el Servicio de Gestión Académica (SGA).

El Coordinador de la Titulación tiene entre sus funciones la coordinación de la calidad, por lo que recoge información sobre el desarrollo anual de los programas de movilidad a través de los datos proporcionados por los diferentes tutores, los responsables del SRI y del SGA. Esta información la aporta a la Comisión del Título para su análisis y propuestas de mejora en cualquiera de los aspectos recogidos en el procedimiento. Para facilitar dicho análisis se apoya en los siguientes indicadores:

-Número de alumnos del Título que solicitan participar en programas de movilidad y número de plazas ofertadas.

-Número de alumnos del Título que participan en programas de movilidad.

-Satisfacción de los alumnos participantes en el programa de movilidad.

-Número de alumnos procedentes de otras Universidades/ Provincias.

La evaluación de los procedimientos arriba señalados está en fase de realización, ya que en la Comisión de Garantía de Calidad de fecha 25 de octubre de 2012 se aprobó un nuevo procedimiento de encuestación que está en la fase de recogida de datos.

Esta información está disponible en:

-Documentación de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos de fecha 25 de octubre de 2012 (ver: http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/comisiones/comisiones-garantia-calidad/universidad/documentacion-comision-garantia-calidad/comision-garantia-calidad-25-10-2012).

-Actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos de fecha 25 de octubre de 2012 (ver: http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/comisiones/comisiones-garantia-calidad/universidad/actas).

-Enlace a las encuestas de evaluación de los programas de movilidad (ver: http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/encuestas-estudios/encuestas-estudios-soporte-sistema-garantia-interna-calidad/movilidad-1).

-Documentación de SIGC: http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia/garantia-calidad/sistema-calidad-titulo

El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.

La Junta de Centro implicada en el desarrollo del Título de la Universidad de Burgos tiene un procedimiento para garantizar la correcta gestión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias que ocurren y le son comunicadas por sus grupos de interés, con el fin último de mejorar el funcionamiento del Título PA07 (Gestión de Incidencias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias). Dicho procedimiento ha funcionado a lo largo de la vida del Título.

Esta información está disponible en:

-Documentación de SIGC: http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia/garantia-calidad/sistema-calidad-titulo

-Enlace para la Gestión de Incidencias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias: http://www.ubu.es/ifhye/es/servicios/calidad/sistema-garantia-interno-calidad-centro/procedimientos-sgic

También se cuenta con un sistema centralizado de recogida de datos y análisis de la satisfacción general de todos los colectivos implicados en los Servicios de la UBU (Programa GESSOL) (http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/encuestas-estudios/encuestas-estudios-satisfaccion-servicios-unidades/satisfaccion-general-actividades-servicios-programa-gessol).

En el curso 13-14 ha concluido sus estudios la primera promoción, por lo que no puede analizarse la inserción laboral de egresados para este Título, ya que serán encuestados durante el curso 14-15.

Analizar y valorar si se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el sistema de garantía interna de calidad, entre ellos, los citados en el R. D. 1393/2007 y su modificación en el R.D. 861/2010:

Las tasas recogidas en el Real Decreto 1393/2007 podrán ser calculadas y analizadas en años sucesivos, a partir de los datos volcados en el Sistema de Información de la UBU "SIUBU" (http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/sistema-informacion-ubu-siubu).

Estas tasas y otros indicadores conformarán la ficha del Título y se harán públicos en la página web del mismo, dentro de la sección Garantía de Calidad y en apartado de Resultados y rendición de cuentas (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia/garantia-calidad/resultados-rendicion-cuentas).

Analizar y valorar si la toma de decisiones y las modificaciones relativas a diferentes aspectos del título se basan en información proveniente del sistema de garantía de calidad:

Las decisiones que han implicado planes de mejora para la titulación han surgido de los procesos y procedimientos incluidos en el SGIC que tienen en consideración la satisfacción de los colectivos implicados, así como, las sugerencias, quejas y reclamaciones efectuadas. Esta información se ha recabado y analizado en los distintos contextos de discusión y seguimiento en los que participan profesores y alumnos implicados en el Grado, esto es, las reuniones de la Comisión del Título, las reuniones de profesores de curso dirigidas por el correspondiente coordinador de curso, las Tutorías colectivas de apoyo y seguimiento y las reuniones de alumnos capitaneadas por los delegados de curso. Las propuestas de mejora, consensuadas en la Comisión del Título, fueron elevadas a instancias superiores (Decanato) para su toma en consideración. El cauce habitual es la elevación de estas propuestas a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, ya constituida y funcionando, que se encarga de elaborar las propuestas finales de mejora para su aprobación en Junta de Facultad.

Algunas de estas propuestas aprobadas en Junta de Facultad, se aplicaron durante el curso 2011-2012, como el intercambio de semestre entre dos asignaturas de primero, por considerar, alumnos y profesores, que el carácter instrumental y trasversal de una de las asignaturas aconsejaba su ubicación en el primer semestre. Otras iniciativas, como la planificación de las actividades encaminadas a promover el Grado para aumentar la matriculación, se llevaron a cabo durante el curso 13-14, si bien su desarrollo permanecerá en los siguientes cursos.

En la programación de las actividades y trabajos prácticos de las asignaturas dentro del semestre y en la coordinación entre asignaturas y materias fueron detectadas deficiencias que han sido objeto de reflexión y mejora en la programación del curso actual, tal y como se ha indicado anteriormente.

En las reuniones mantenidas durante el curso 13-14 se trabajó en nuevas propuestas de mejora y, especialmente, en la puesta en marcha de las prácticas externas y del Trabajo Fin de Grado, así como las normativas que recogieran sus respectivas organizaciones, características y evaluaciones. En este sentido se elaboró primeramente la Normativa de Trabajo Fin de Grado, elaborándose entre una pequeña subcomisión y consensuándose con todo el profesorado del Título. Una vez realizadas observaciones y modificaciones

quedó aprobada por la Comisión del Título el 28 de mayo de 2013 y en Junta de Centro el 28 de junio de 2013 (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia/informacion-academica/practicas-trabajo-fin-grado/trabajo-fin-grado).

Las propuestas de mejora y modificaciones planteadas por la Comisión del Título son recogidas en las actas de sus reuniones y en los informes disponibles en el Sistema de Calidad del Título dentro de la Intranet del Centro - Apartado Calidad del Título (http://www.ubu.es/ifhye/es/servicios/calidad/grado-historia-patrimonio/sistema-calidad-titulo).

Igualmente las propuestas y modificaciones planteadas por la Comisión de Calidad del Centro están disponibles en la Intranet del Centro (http://www.ubu.es/ifhye/es/servicios/calidad/comision-garantia-calidad-centro/actas-documentacion-aprobada).

Asimismo, la página web del Título tiene habilitado un procedimiento de comentarios, sugerencias y quejas en el siguiente enlace: http://www.ubu.es/ifhye/es/servicios/calidad/sistema-garantia-interno-calidad-centro/procedimientos-sgic

De la misma manera, la Facultad ha establecido un procedimiento de gestión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias.

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio II:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
• Implantación del SGIC acorde a la implantación de la Titulación. • Utilidad del Sistema de Información de la UBU (SIUBU) para disponer de datos centralizados y validados que facilitan la elaboración de los análisis de resultados. • Interés por la calidad del Grado entre los distintos agentes implicados. • Utilidad de las propuestas de mejora derivadas de los procedimientos de seguimiento derivados del SGIC.	• Continuar con la formación adecuada del personal (PAS y PDI) implicado en el SGIC. • Consolidar una cultura de calidad entre los participantes en el Grado. • Gestionar la documentación generada por el SGIC y el SIUBU por personal externo al Título mediante la elaboración de informes que faciliten la gestión administrativa del Título.

CRITERIO III

Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

Analizar y valorar si se han realizado acciones para que el diseño del título cumpla más adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación, siguiendo las recomendaciones del informe de verificación:

La Memoria de verificación del Título de Grado en Historia y Patrimonio recibió informe de evaluación favorable de la ANECA, sin condiciones. Para contribuir a la mejora de la propuesta, en el informe se incluían una serie de recomendaciones puntuales que fueron inmediatamente consideradas por la Comisión de Título e incluidas en la Memoria. El nuevo documento fue enviado a ANECA y figura en la web del Título para su consulta pública (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia/informacion-academica/memoria-titulo).

Asimismo, tal y como se ha indicado anteriormente, puesto que la Comisión del Título aprobó la propuesta de modificaciones al Título durante el curso académico 2011-2012, se presentó un MODIFICA al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Tras una primera subsanación de errores comunicada el 18 de septiembre de 2012, la agencia evaluadora delegada, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL), aprobó la modificación de la Memoria con fecha 4 de diciembre de 2012, tal y como figura en el siguiente enlace: http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia/informacion-academica/modificaciones-titulo.

A día de hoy, no se han realizado más evaluaciones externas al Título.

Analizar y valorar si se han realizado acciones para llevar a cabo las recomendaciones de los informes de seguimiento de la Agencia:

Se ha modificado y ampliado la información contenida en la web para que sea más clara y completa, de acuerdo con las sugerencias de la Unidad de Calidad de la Universidad de Burgos y siguiendo las directrices del Documento Marco de Seguimiento de Títulos Oficiales y del Manual del Evaluador, ambos de 10 de noviembre de 2011 y elaborados por la ACSUCYL. En los próximos cursos se irán realizando las acciones que correspondan a las recomendaciones de los informes de seguimiento.

La Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos aprobó a lo largo de 2011 los siguientes documentos para organizar y facilitar el seguimiento de los Títulos oficiales de la UBU:

* Estructura de las páginas web e intranets de calidad de los centros y de las páginas web de los títulos oficiales de la Universidad de Burgos.

* Procedimiento interno de títulos oficiales de la Universidad de Burgos.

* Modelo del autoinforme para el seguimiento de los Títulos Oficiales de la UBU.